



APRUEBA CONTRATO A  
HONORARIOS SRA. SANDRA  
ÁLVAREZ GONZÁLEZ DESDE EL  
01.01.14 AL 28.02.14.

LA HIGUERA, 14 ENE. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000099

VISTOS :

Las que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de La Higuera;

**DECRETO**

Apruébese el contrato de **doña Sandra Paola Álvarez González**, R.U.T. : **10.000.000**, modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de La Higuera a contar del 01 de Enero del 2014 y hasta el 28 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Álvarez González la suma de \$ 122.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Secretaría Municipal
- 3.- c.c. Finanzas
- 4.- Correlativo  
CFG/SDA/ebp.